

del Exmo. Sr. virey, salió de esta ciudad para sus haciendas, que se hallan en el reino de la Nueva-Galicia, el Sr. D. Juan Antonio Rodriguez de Albuerni, del órden de Santiago, marques de Altamira, del consejo de S. M., oidor de esta real audiencia, quien dejó encomendadas las superintendencias de azogues y auditoría de guerra que obtiene, á su hijo D. Domingo de Trespalacios, de la misma órden, consejo y audiencia; y se cree se mantendrá algun tiempo en dichas haciendas, por ver si logra restablecerse de los molestos accidentes que padece.

El 18, la ilustre y venerable congregacion de Señor San Pedro, nombró por su abad al doctor y maestro D. Francisco Vallejo, prebendado de esta santa iglesia y rector que fué de esta real Universidad y actual vicario de religiosas de Señora Santa Brígida.

El 19, entró en esta ciudad el señor coronel D. Fermin Chevers y Amesua, presidente que fué de la real audiencia de Guadalajara, llamado por S. E. por la displicencia que tuvo en la plaza de toros con el actual presidente de aquella audiencia.

La tarde del 21, se repicó generalmente, y la mañana del siguiente concurrió en esta santa iglesia S. E., real audiencia y tribunales á la misa y *Te Deum*, en accion de gracias por la salud de S. M., cuyas apreciables noticias condujo á este reino el navio llamado la Sultana, que llegó á Veracruz el 17 del corriente, y salió de Cádiz

á mediados de noviembre del año próximo pasado, en conserva del navio nombrado la Nueva-España, y dos bombardas que aun no han llegado á aquel puerto, en el que se hallan desembarcados los doctores D. Luis de Torres Tufion y D. José del Moral, provistos medios racioneros de esta santa iglesia. Aseguran por cierto venir de racionero de ella el Dr. D. Francisco Javier Gomez de Cervantes, provisor y vicario general de este arzobispado; y en la media racion que este obtiene el Dr. D. José Negrete Bañuelos, cura mas antiguo del Sagrario de dicha santa iglesia y decano en la facultad de leyes; y en las dos vacantes de la real colegiata de nuestra Señora de Guadalupe, los doctores D. Juan Torrescano y D. José de Berdugo, el primero cura de Tasco, y el segundo tambien del real y minas de Tasco.

Aseguran por cierto que el dia que llegó el señor coronel D. Fermin de Chevers á esta ciudad, pasó á visitar á S. E., quien no le recibió, y en la casa donde posó, que es la de D. Luis Antonio de Torres, chantre de esta santa iglesia, se le hizo saber al dia siguiente un decreto de S. E. por el capitán de sus guardias D. Nicolas Junco y el secretario de guerra, en el que se le manda guardar carcería en la referida casa.

Por cartas de la corte se sabe haber fallecido en ella la Exma. Sra. duquesa de Atrixco y el Exmo. Sr. conde de Fuenclara, virey que fué de este reino.

La tarde del 23, en la iglesia grande del convento de nuestro padre San Agustin, el Illmo. Sr. maestro D. Fr. Ignacio de Padilla, de dicha sagrada orden, hijo de esta provincia, electo arzobispo de Guatemala, consagró la hermosa campana mayor de su torre, fabricada en el pueblo de Azcapotzalco por el célebre maestro Soriano; la cual tiene el peso de trescientas veinte arrobas, de finos y exquisitos metales, con el nombre de Santa María de la Paz que tiene grabado, y se ha de subir el siguiente dia: hubo un numeroso concurso en esta funcion, en que su Illma. consagró otras muchas campanas mas pequeñas.

Al anoecer de este dia, con el motivo de haber entrado dos correos de los puertos de Banderas y la Navidad, dando los alcaldes mayores de ellos cuenta á S. E. de que sus vigías habian avistado el galeon de Filipinas, ordenó se principiase á hacer rogativa en esta santa iglesia y las demas de esta ciudad, como es costumbre, para su feliz llegada al puerto de Acapulco.

El 26, de orden del Illmo. Sr. arzobispo de esta diócesis en esta santa iglesia se hizo el anual sufragio por el alma de su antecesor el Illmo. y Exmo. Sr. D. Juan Antonio de Vizarron y Egiarreta, natural del puerto de Santa María, arcediano de la santa iglesia de Sevilla, sumiller de cortina de S. M. de su consejo, dignísimo arzobispo de esta santa iglesia, virey, gobernador y capitán general de esta Nueva-España y presidente de su real audiencia, que ha seis años que

falleció, y vivirá su memoria eterna por su generosidad y mucha piedad que manifiesta los grandes fondos con que dejó dotada anualmente una religiosa, á quien se le ministran 4.000 ps., y una capellanía de 3.000 ps., con otras muchas obras de su magnánimo corazon; asistieron de duelistas su primo D. Bernardo Baldiviezo y Egiarreta, racionero de esta iglesia, y su secretario Dr. D. Francisco Jimenez Caro, canónigo penitenciario de ella, y los demas familiares de S. E. Illma.

Este mismo dia, en el real palacio hubo junta de hacienda, que presidió S. E., y asistieron á ella los señores ministros, oidor decano D. Francisco de Echávarri, del orden de Santiago; oidor subdecano D. Domingo Valcalcer y Tormento, del mismo orden; oidor D. Pedro Padilla; oidor D. Domingo de Trespalacios, fiscal de lo civil; regente D. Juan Crisóstomo Barroeta; contador mayor, conde de San Mateo de Valparaiso; lector D. Ignacio José Miranda; contador D. José del Mazo; tesorero D. José de Solis, á fin de ver si se proporcionaba el que el asiento de pulques corriese por administracion, ó si se habia de rematar en el ínfimo precio á que tienen hecho postura; confirióse el punto, y aun no se ha penetrado su determinación.

Dias pasados se publicó un bando por S. E., mandando que todas las personas que tuviesen monedas antiguas y con el tiempo gastadas, ocurriesen á la real caja, en donde se les feriaría en moneda nueva del cordoncillo, por ser el áni-

mo que esta sola corra; dieron el término de seis meses, los que pasados se recibirá solo al peso: para este fin han puesto oficiales que estén cambiando dichas monedas, y se creen prolongarán el término, respecto á la mucha que vienen á cambiar así de esta ciudad como fuera de ella.

El contador D. Juan José de Ortiz, á quien S. E. despachó por juez pesquisador de la real caja de Guadalajara, principió su pesquisa, y reconociendo por ella resultar cargos contra D. Francisco de Cuevas, uno de los oficiales reales de dicha caja, mandó prenderle, y haciéndoselo saber por los ministros que pasaron á esta diligencia, respondió le diesen lugar para comer pues era ya hora, é internándose en la casa, pudo por una puerta falsa escaparse, y tomar refugio en la Compañía de Jesus de aquella ciudad; en cuya vista el pesquisador le embargó sus bienes y ha dado cuenta á S. E.

El 27, la muy ilustre congregacion de la Purísima, fundada con autoridad apostólica en el colegio máximo de San Pedro y San Pablo de la Compañía de Jesus, hizo su anual eleccion de ministros de mesa, y fué electo prefecto el Dr. D. José Gonzalez del Pinal, capellan mayor de religiosas de Regina Cœli, y de asistentes eclesiásticos en los licenciados D. Felipe Salazar y D. Ildefonso Rojas, y de conciliarios eclesiásticos en el Dr. D. Enrique Malo y Castro y Lic. D. Manuel de Lisiaga, primer asistente secular D. Pedro Núñez de Villavicencio, superintendente

de la real casa de moneda de esta corte, D. Antonio José de Borja, D. Manuel Otuño y D. Domingo de Rovalo. Esta congregacion es de las mas antiguas de esta ciudad, y se hallan asentados en ella los primeros sugetos de calidad; tiene muchas capellanías laicas que gozan sus congregantes eclesiásticos; sus fondos son crecidos, con cuyos réditos se hacen funciones en su capilla, y la anual de todos los martes: visten a todos los dementes del hospital de San Hipólito, á quienes muchos dias del año dan de comer, practicando lo mismo en los demas hospitales y cárceles, á las que asisten los hermanos precedidos de su padre prepósito, que siempre es uno de los principales sugetos de dicha sagrada Compañía; y hoy lo es el reverendo padre maestro Mateo Delgado, asistente real nombrado por S. E.

Este mismo dia falleció á los cuarenta y cinco años de su edad, Diego de Asis Franco, natural del pueblo de San Angel, papel principal de la compañía de farsantes del coliseo de esta ciudad, muy practico y diestro en su arte, y quien en su compañía hace gran falta por no proporcionarse sugeto para este ejercicio: enterróse en la iglesia de religiosas de Señor San Bernardo.

La mañana del 28, en la iglesia principal de Señor San Agustin se celebró la anual festividad del Dulcísimo Nombre de Jesus, cuya hermandad es de los principales sugetos del comercio, y tiene unos fondos muy considerables, pues

con sus réditos se les da á 400 ps. de dote á quince niñas doncellas huérfanas, que tal día como hoy asisten compuestas á esta funcion: extrenóse la nueva y primorosa campana Santa Maria de la Paz, cuya sonora voz es de las mas delicadas de esta corte.

Este mismo dia, falleció á los cincuenta años de su edad, D. Francisco Jimenez y Velasco, natural de los reinos de Castilla, caballero paje que fué del Exmo. Sr. marques de Balero, virey que fué de este reino y alcalde mayor del real y minas de Zimapan, y de la jurisdiccion de Zempoala; enterróse en la iglesia de religiosas del real convento de Jesus Maria; dejó una crecida familia y ningunas facultades.

Las repetidas juntas de hacienda que S. E. tuvo el año próximo pasado con varios señores ministros, se motivaron de dos reales cédulas de S. M. remitidas á S. E., á fin de extinguir el tribunal de la santa cruzada con un breve de S. S., en que le da todas las facultades á S. M. C. para que lo pueda formar en la planta y orden que tuviere por conveniente, y para que lo que produjeren las limosnas de la santa bula, pueda distribuir en guerras contra infieles, en matener los presidios de estos reinos y sofrenar á los mecos bárbaros, de quienes se experimenta cada día varios perjuicios. En cuya vista S. M. nombra por superintendente general de la santa cruzada á S. E. y á los Exmos. Sres. vireyes que le sucedieren, y por comisario general subdelegado

al Dr. D. Luis Oyoe, alcediano de esta santa iglesia, con el sueldo de 1.400 ps., y por su ausencia ó muerte al Dr. D. Ignacio de Cevallos, tesorero de ella, y por falta de este al canónigo Dr. D. Manuel Rojo de la Fuente; y que el comisario subdelegado pueda nombrar á uno de los señores ministros de esta audiencia por asesor, con el sueldo de 500 ps., teniendo los mismos por su trabajo el señor fiscal de lo civil: que el tesorero que hoy se halla se mantenga con menos sueldo hasta que cumpla el término que tiene rematado en este empleo; que todos los negocios de la materia se han de seguir en el oficio de gobierno, perteneciente á D. Juan Martinez de Soria, quien tendrá archivo separado para ello, y un oficial con el sueldo de 300 ps., quien no entienda en otro negocio que la publicacion de la santa bula se haya de hacer con la misma pompa que siempre, y para sus gastos se les ministren al comisario 1.500 ps., procurando evitar todos los costos y gastos superfluos, pues por este fin determinó S. M. se extinguiese este tribunal, mirando á que las limosnas de este ramo fuesen mas crecidas, y pudiesen soportar los crecidos gastos que origina la guerra contra infieles; que en los obispados sufragáneos haya un comisario con la renta competente, quien tenga un asesor eclesiástico ó secular, con el sueldo de 150 ps., y que en el de Guadalajara tenga la asesoría un señor ministro, sin sueldo, por el poco trabajo que puede tener; que en dichos obispados haya

un tesorero, mateniéndose los que á la presente existen, hasta tanto que cumplan sus tiempos, y que estos hayan de afianzar ante oficiales reales de esta corte, quienes les entregarán las bulas con toda cuenta y razon, y quienes recibirán la importancia de su limosna; que en todas las jurisdicciones será á cargo de los corregidores y alcaldes mayores el repartimiento de las bulas, su cobro y entero, del mismo modo que lo hacen con los reales tributos y otras varias providencias, que en diez reales cédulas se expresan dándole facultad á S. E. para que en vista de ellas, como quien tiene la cosa presente modifique ó amplie, poniéndolas en práctica, y dando cuenta á S. M. de lo que ejecutare, sobre cuya amplificacion S. E. con dicha real junta formó una ordenanza reducida á veinte y cuantas reglas que miran al fin del mejor establecimiento de la nueva planta, la que hoy se halla ya puesta en práctica, quedando el tribunal extinguido por ahora, evacuando los negocios que tenia pendientes, y sus ministros solo con el honor pero sin renta. No se habla en dichas reales cédulas en la conformidad que se ha de satisfacer al chanciller, contador y alguacil mayor que eran de este tribunal, las sumas de pesos que á S. M. dieron por estos empleos para ellos y sus sucesores, pues por lo tanto tenia cada uno de renta anual 5.000 ps., lo que ha causado general compasion, y son muchos de sentir, que en lugar de que haya creces en esta nueva planta, se pue-

den experimentar muchos atrasos, por el manejo que de esto han de tener los corregidores y alcaldes mayores, quienes suelen salir perdidos y debiendo cantidades de tributos, por lo que con dificultad hallan fiadores; y ahora se imposibilitarán mas con esta tan pesada carga. El que era dueño de la vara de alguacil mayor de cruzada es el primogénito de la casa de los condes de Miravalle D. Justo Trebuesto y Dávalos; la chancillería servia su hermano D. Joaquin Trebuesto y Dávalos, y ambas plazas estaban incorporadas al mayorazgo; la contaduría pertenecia al conde de Santiago: regúlase el valor de cada una de estas plazas á 100.000 ps.: tenían sus oficiales, que tambien gozaban competentes sueldos.

Asientan por cierto, que ha venido resolucion del consejo en orden á los autos que S. E. remitió contra el Sr. D. Juan Aparicio del Manzano, fiscal de la real audiencia de Guadalajara, á quien S. E. suspendió del empleo y detuvo en esta ciudad, y en vista de dichos autos le han depuesto de la plaza, multado en 4.000 ps., en las costas condenado y en los perjuicios y menoscabos que ocasionó á D. Antonio Ignacio de Mena, vecino y mercader de aquella ciudad, de lo que dimanó el expresado litigio.

El 31, en la iglesia grande de nuestra Señora de la Merced, se celebró la anual festividad del glorioso San Pedro Nolasco; á la que asistió el